

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N57-2019
"MEDICAMENTO PARA DIVERSAS UNIDADES"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 20 de Diciembre del 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N57-2019** referente a la Adquisición del **"MEDICAMENTO PARA DIVERSAS UNIDADES"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la *C.P. Erika Yadira González Gómez*, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria:** el *Q.F.B. Eduardo Rafael Zamora Moroles*, representante de la Dirección de Hospitales y la *Q.F.B. Leslie Korina Martínez Segovia*, Representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Carlos Uribe Zertuche*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases de la presente licitación, y de conformidad con los artículos

16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

A la Compañía **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1 y 2.

A la Compañía **DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.**, se le acepta su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1 y 2.

A la Compañía **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1 y 2, por los siguientes motivos:

1. Por no cumplir con lo solicitado en el numeral 3, inciso c) punto 25 de las bases de la presente licitación, donde se solicita lo siguiente: " Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales", ya que no anexa dicho documento y en lugar de este anexa la constancia de situación fiscal.
2. Por no atender las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación de fecha 10 de diciembre de 2019 al anexo 1A para los renglones 372 y 534, donde se hacen las siguientes precisiones:
 - a) Para el renglón 372, se modifica la cantidad del anexo 1A en generales quedando como sigue:

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
372	100003510.00	ETONOGESTREL. IMPLANTE. ETONOGESTREL 68.0 MG. IMPLANTE Y APLICADOR.	ENVASE	C/1	3690

- b) Para el renglón 534, se modifica la presentación del anexo 1A en la pregunta No.52 realizada por el licitante HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., donde se le responde lo siguiente: "se modifica la clave, siendo la 0100005309.01, presentación c/20, misma descripción y cantidad".

Lo anterior con fundamento en el numeral 4 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta."

El rechazo citado tiene fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: *“La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas”*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:41 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	Q.F.B. EDUARDO RAFAEL ZAMORA MOROLES	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS	Q.F.B. LESLIE KORINA MARTÍNEZ SEGOVIA	
---	--	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	C. CARLOS URIBE ZERTUCHE	